

**INFORME DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ, PAMPLONA**

DOCENTE EN FORMACIÓN:

WILIAN LEONARDO BARROS RODRIGUEZ

CODIGO: 1065832382

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES**

NORTE DE SANTANDER – PAMPLONA

2022-2

**INFORME DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ, PAMPLONA**

DOCENTE EN FORMACIÓN:

WILIAN LEONARDO BARROS RODRIGUEZ

CODIGO: 1065832382

ASESOR: EDGAR CARRILLO

SUPERVISOR: ALEXANDER CONTRERAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,
RECREACIÓN Y DEPORTES**

NORTE DE SANTANDER – PAMPLONA

2022-2

DEDICATORIA

Este proyecto es dedicado principalmente a todas las personas que estuvieron involucradas en el desarrollo del mismo, especialmente a mis familiares, a la Institución Educativa Colegio Provincial San José, Pamplona, y por último pero no menos importante a mi querida universidad de Pamplona.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por regalarme vida y salud y permitirme avanzar en los distintos ámbitos de la vida.

A mis familiares que son un pilar importante en mi vida y quienes con su esfuerzo, paciencia, apoyo, dedicación y amor, estuvieron siempre durante todo el proceso.

A mis docentes y todos los que estuvieron involucrados en el desarrollo de este proyecto, por su tiempo y dedicación, por el apoyo en todo el proceso formativo.

A mis compañeros de carrera que me brindaron su apoyo y acompañamiento.

A la institución Educativa Colegio Provincial San José, por abrirme las puertas y acogerme, por la confianza y la oportunidad de desarrollar mi proyecto en su plantel.

A los niños de la institución Colegio Provincial San José, por su disposición y escucha.

A la Universidad de Pamplona por permitirme desarrollarme académicamente.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS.....	4
1. CAPÍTULO I.....	7
1.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA SEDE CENTRAL	7
1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	10
1.4 MARCO LEGAL	12
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
1.6 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	14
1.7 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	16
1.8 HORIZONTE	17
1.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	18
1.10 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	20
1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA	24
1.12 MATRIZ DOFA	37
2. CAPÍTULO II.....	38
2. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	38
2.1. TÍTULO: Mejora de las relaciones interpersonales en los grados 9 10 y 11 del colegio provincial San José por medio de encuentros deportivos de voleibol.	38
2.2 OBJETIVO GENERAL	38
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38
2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	38
2.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	39
2.6 JUSTIFICACIÓN.....	39
2.7 MARCO TEÓRICO.....	40
2.8 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	46
2.8.1 <i>Diseño</i>	46

2.8.2	<i>Ejecución</i>	46
2.8.3	<i>Evaluación</i>	57
3.	CAPITULO III.....	58
3.1	<i>Horario de clases</i>	58
3.2	<i>Planeadores</i>	58
3.3	<i>Diseño</i>	68
3.4	<i>Ejecución</i>	68
3.5	<i>Evaluación</i>	79
4.	CAPITULO IV	80
4.1	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	80
5.	CAPITULO V.....	85
5.1	FORMATOS DE EVALUACIÓN.....	85
5.1.1	<i>Formato Coevaluación</i>	85
5.1.2	<i>Formato plan teórico</i>	87
5.1.3	<i>Formato de observación, nota de la práctica integral</i>	88
5.1.4	<i>Formato nota de la práctica absoluta</i>	89
5.1.5	<i>Formato Autoevaluación</i>	90
	CONCLUSIÓN.....	92
	BIBLIOGRAFÍA.....	93

1. CAPÍTULO I

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del colegio: Institución Educativa Colegio Provincial San José, Pamplona.

Dirección: Avenida Santander No 11-188 Pamplona

Teléfono: 568 5538

Celular: 3172320127

E-mail: colegio_provincial@hotmail.com

Cursos a cargo: Grados Séptimos, Octavos, Noveno, decimo, y undécimo.

Supervisor: Alexander Contreras

1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA SEDE CENTRAL

La historia del Colegio Provincial San José de Pamplona se remonta en su fundación al año de 1815 cuando el Obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, al recibir la bula papal se dirige desde San Cristóbal (Capitanía General de Venezuela) a la capital del Virreinato de la Nueva Granada en Santa Fe y de paso por Pamplona dispuso la fundación en esta ciudad de una ‘Casa de Estudios’ que a su vez sirviera de Seminario para la comarca. Solo hasta 1816 la idea se concretó dándose en efecto la creación del ‘Colegio Casa de Estudios’.

En el año de 1823, el 4 de febrero encontrándose el obispo Lasso de la Vega en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la Casa de Estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, La anterior solicitud tuvo eco al

producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la ‘Casa de Educación Pamplona’, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la Escuela de Estudios con el Seminario. Este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835.

El 20 de noviembre de 1872 la Junta Organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirán las matriculas del plantel el cual funcionará por un término de cinco años.

En 1890 se dio comienzo al curso de agricultura teórica y práctica que comprendían cuatro años de estudio, los alumnos al terminar estos estudios recibían el ‘Diploma de Idoneidad en Agricultura’. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de la Rectoría a cargo del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año.

Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y Letras similares a las que se dictaban por esa época en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. Posteriormente el Ministerio de Educación nacional autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía.

En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona Monseñor Rafael Afanador y Cadena, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias para que le dieran a los religiosos de la Salle

la dirección del Colegio Provincial San José de Pamplona. Transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la congregación Lasallista, para tomar la administración del Provincial “San José”, siendo el primer rector el R.H. Blanchard Felix. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo patrono de la congregación San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol ‘San José’ (Hoy estadio ‘Camilo Daza’). En 1934 durante el Acto de Celebración de la fiesta de San José, el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría.

Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la Consiliatura del Plantel se dirigieron al señor Presidente de la República Eduardo Santos y al Ministerio de Educación con el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el Colegio “San José” por un monto de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes de diciembre de 1942.

Para la celebración del centenario de la muerte del General Santander, el señor presidente Eduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes, junto con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel. Con la

inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la inauguración de los nuevos edificios del Colegio Provincial “San José”. El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos.

Hacia el mes de julio de 1995 se ejecuta el traslado de los 25 alumnos y el cuerpo docente orientador de 5° primaria en la Escuela Urbana del “Escorial de Niñas” a los predios del Colegio Provincial, en el mes de enero del año 1998 se completa la ubicación de los demás docentes y alumnos en el espacio físico dentro del Colegio; En 1995 durante el mes de agosto se establecen convenios interinstitucionales con las Escuelas urbanas ‘La Salle’ y ‘La Santa Cruz’.

Ya en épocas más recientes correspondientes a los primeros años del siglo XXI por Decreto departamental No. 004 del 26 de julio de 2002 se hace la reestructuración del sector educativo en el ámbito regional y se da inicio a la nueva organización educativa del municipio, siendo el Colegio Provincial ‘San José’ una de Instituciones Educativas más sólidas de las que se establecieron en la zona urbana de Pamplona.

1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En la sociedad del conocimiento y la información, la educación no solo aparece como tradicionalmente se le ha caracterizado, como eje de integración cultural, de movilidad social y de desarrollo productivo, sino que se constituye en una herramienta estratégica para disminuir los índices de pobreza, exclusión, discriminación y desigualdad. La complejidad de toda esta problemática social exige que al interior de las instituciones educativas se promueva la Inclusión Social como eje significativo para el buen desarrollo y sostenimiento de los ciudadanos; el

Liderazgo Institucional en pro de la comunidad educativa y acorde a las exigencias del entorno; Incorporación de las TIC en los procesos de formación, que aumente las posibilidades para hacer pedagogía; Nuevas formas de Evaluación que no busque solo determinar el éxito en la adquisición de contenidos sino que se preocupe por el dominio de las competencias del siglo XXI; Fomento de la Creatividad, de tal forma que se generen las condiciones necesarias para que el estudiante pueda desarrollar al máximo sus potencialidades y sus habilidades de pensamiento.

La Institución Educativa Colegio Provincial San José adopta como modelo pedagógico el Activo, que direcciona cada una de las actividades realizadas a nivel institucional de acuerdo a sus lineamientos, y responde a cuestiones específicas sobre ¿cómo enseñar en el colegio?, ¿qué enseñar? ¿Para qué y cuándo enseñar? y ¿con qué enseñar? Centra su atención en los estudiantes, en sus ideas, intereses y actividades ya que es en ellos en quienes se basa la educación. Este modelo se fundamenta en las tendencias del estudiante en un ambiente propicio, le permite incorporar los conocimientos que le son necesarios para su crecimiento personal y para el desarrollo de competencias; el niño aprende de su entorno, con la guía de su maestro, todo cuanto es capaz de asimilar, de acuerdo a su nivel de maduración, a sus intereses y a sus capacidades (García, 2005). El modelo pedagógico Activo prepara para la vida desarrollando procesos de formación en los estudiantes del colegio provincial San José como futuros ciudadanos, con capacidad de integrar la educación con el trabajo y los procesos de la comunidad, con sentido de pertenencia por su propia cultura, asumiendo las características específicas del contexto sociocultural, ético, político y económico, el cual aporta los propósitos, los contenidos, los métodos, los recursos y la evaluación. Este modelo pedagógico tiene como principal recurso de aprendizaje el espíritu crítico y el aprendizaje significativo como acción. El rol del maestro en este modelo es el de acompañar y

estimular el análisis y la reflexión, facilitar ambos aspectos, para aprender con y del estudiante, y para reconocer la realidad y volverla a construir juntos. A partir del modelo pedagógico Activo se establecen los propósitos, contenidos, metodología, recursos y evaluación, como elementos fundamentales que direccionan el quehacer educativo de la Institución Colegio Provincial San José y favorecen el desarrollo de competencias en los estudiantes, dado que es un modelo grupal, de experiencia compartida y de interacción con los demás cuyo eje central es el educando y donde el profesor estimula el proceso, problematiza las situaciones, facilita la búsqueda de conocimiento, escucha y asiste al grupo para que se exprese, aportándole la información necesaria para que avance en su aprendizaje.

1.4 MARCO LEGAL

A través del que se legalizan los estudios cursados en la Institución Educativa colegio Provincial San José, y se autoriza a otorgar y expedir los correspondientes títulos de «Bachiller» después de haber cursado los años académicos, dice que:

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de febrero 8 de 1994, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 y el Decreto Departamental n.º 00009 del 02 de enero de 2012, el Decreto No 1075 del 26 de mayo de 2015, y, CONSIDERANDO:

o Que a partir de la Ley 115 de 1994, para que una institución educativa sea reconocida como tal debe reunir como requisitos los establecidos en el Artículo 138⁵ y ofrecer un proyecto educativo institucional que responda a las necesidades educativas de la región de acuerdo con el artículo 73⁰ de la misma Ley.

o Que el artículo 151⁰ Literales I y C de la Ley 115 de 1994, fija como función a la Secretaría

de Educación la de aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, y organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares.

o Que el Decreto n.º 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Título 3, Prestación del Servicio Educativo, Capítulo 3º sobre Educación Básica y Media, Sección 5, expresa los lineamientos acerca de los títulos (Artículo 2.3.3.3.5.1) y certificaciones, y que al respecto del otorgamiento manifiesta que «Las instituciones de educación legalmente autorizadas para ello expedirán los títulos en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, a quienes hayan cumplido con los requisitos del respectivo programa aprobado por el Estado y con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las demás normas legales» (Artículo 2.3.3.3.5.2), y así mismo, lo consignado sobre Graduación (Artículo 2.3.3.3.3.18) y los diplomas (Artículo 2.3.3.3.5.3).

o Que la Resolución 777 de junio 02 de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social, «Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para e/ desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas». En esta Resolución se establecen reglas y condiciones claras para el retomo a actividades académicas presenciales en las instituciones educativas oficiales y no oficiales. Especialmente relevantes son las disposiciones establecidas en el Parágrafo 3 del Artículo 4 y en el Artículo 5, los cuales indican: «Artículo 4, Parágrafo 3. En educación inicial, preescolar y media, se incluirán los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias. Los aforos estarán determinados por la capacidad que tiene cada establecimiento educativo, a partir de

la adecuación de los espacios abiertos y cerrados respetando el distanciamiento mínimo de un metro y las condiciones de bioseguridad definidas en el anexo que hace parte de la presente resolución.

o Que la directiva n.º 05 del 17 de junio, expedida por el ministerio de Educación dirigida a Gobernadores, alcaldes.

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en el nivel de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud.

Visión

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuará siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, como respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

1.6 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Fiel a su tradición histórica, el Colegio Provincial San José de Pamplona es una institución educativa de carácter oficial, con claros principios de orientación cristiana católica, que

fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José, la comunidad Lasallista y el ideario de nuestro fundador, Francisco de Paula Santander. El Colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas íntegras, competentes, emprendedoras, con espíritu investigativo y constructores de paz, a través de la equidad, el compromiso y la calidad, apropiándose del manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, cimentado en valores como la civilidad, la intelectualidad y el respeto por las diferencias, mediante una educación participativa, auto gestionada, contextualizada y pluralista que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, familiar y profesional para alcanzar un nivel adecuado de formación que le permita contribuir con el progreso de su entorno local, regional y nacional, en un mundo cada vez más interconectado y pluralista. De conformidad con los planteamientos hechos en las diferentes jornadas de trabajo, la institución educativa, en el proceso de re significación del P.E.I., considera conveniente retomar las ideas de la Fundación Social en su programa de Educación Social, en relación con los denominados «Siete aprendizajes básicos para la convivencia social». Los educadores son quizás la mayor organización profesional de Colombia, además, trabajan con la mayor riqueza del país: los niños, las niñas y los jóvenes. Este hecho los convierte en la mayor fuerza del país para lograr el propósito más importante de Colombia: educar para la convivencia social y construir una verdadera cultura de paz.

Este propósito es perfectamente factible si todos (as) actúan al mismo tiempo y en la misma dirección. Trabajar este propósito desde el P.E.I. significa incentivar, en los profesores y los estudiantes, formas de pensar, de sentir y de actuar democráticas y de convivencia que lleven a la construcción de una paz estable y duradera, donde los conflictos se asuman y se resuelvan por las

vías del diálogo, la mediación y la negociación en el marco de las normas vigentes y siguiendo los protocolos definidos en el Manual de Convivencia Escolar.

1.7 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.
2. La tolerancia y el diálogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.
3. Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del ser humano.
4. El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.
5. El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdicas, artísticas e investigativas.
6. La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora, vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.
7. La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.
8. La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento, de la investigación y del desarrollo humano.

9. La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo laboral.
10. El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad.
11. El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.
12. El hombre como sujeto crítico, actor de su propia historia y agente transformador de la realidad económica, política, social y cultural donde desarrolla su cotidianidad.
13. La atención a la diversidad de estudiantes que presentan necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales.
14. La investigación como estrategia pedagógica que posibilita la construcción de conocimientos mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes y de impacto entre la comunidad educativa, apoyados en las TIC.

1.8 HORIZONTE

Perfil

Los perfiles con que cuenta la Institución se tienen en cuenta para la toma de decisiones de personal y son coherentes con su estructura organizativa. La Institución cuenta con un rector, coordinadores en cada sede, una orientadora y un docente con el perfil adecuado en cada una de las áreas.

- El rector cuenta con una formación universitaria en Educación o de postgrado en áreas educativas, con experiencia en cargos directivos y aprobación del concurso oficial para el cargo directivo docente.
- La Institución cuenta con un coordinador nombrado para cada sede con los requisitos exigidos por el MEN.
- La Institución cuenta con docentes con el perfil correspondiente para cada cargo, nombrados, por la autoridad competente, como docentes de tiempo completo o como remplazo legal de algún profesor que se encuentra en licencia o permiso; reconocidos por las directivas del plantel.
- Orientador escolar y consejero: El colegio cuenta con una orientadora con estudios específicos en el área de orientación y consejería escolar y doctorado en psicología.
- Docente de aula de apoyo. Se cuenta con una docente que cubre las N.E.E.

Organigrama institucional

Artículo 50: Definición. Comunidad educativa. Según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

1.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

Imagen 1

Cronograma institucional

COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
SEPTIEMBRE 2022						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
				1	2	3
					EUCARISTIA ESTUDIANTES UNDECIMO GRADO	
4	5	6	7	8	9	10
PRUEBAS SABER 11A			REUNION GENERAL DE DOCENTES SALON FUNDADORES 3:00 PM			
11	12	13	14	15	16	17
EUCARISTIA ORGANIZA SEDES DE PRIMARIA						
18	19	20	21	22	23	24
					CONVIVENCIA DE DOCENTES ORGANIZA CADA SEDE	
25	26	27	28	29	30	
			REUNION GENERAL DE DOCENTES SALON FUNDADORES 3:00 PM			

Fuente: Colegio Provincial San José (2022).

Imagen 2

Cronograma institucional

COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
OCTUBRE 2022						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
						1
2	3	4	5	6	7	8
EUCARISTIA ORGANIZA SEDES BACHILLERATO			COLEGIO ABIERTO ATENCION DE PADRES DE FAMILIA EN CADA SEDE		RETIROS ESTUDIANTES DE ONCE GRADO BANQUETE DE AMOR AL COLEGIO	
9	10	11	12	13	14	15
	SEMANA INSTITUCIONAL	SEMANA INSTITUCIONAL	SEMANA INSTITUCIONAL	SEMANA INSTITUCIONAL	SEMANA INSTITUCIONAL	
16	17	18	19	20	21	22
	FESTIVO	REGRESO DE ESTUDIANTES DE RECESO ESCOLAR				
23	24	25	26	27	28	29
			ESCUELA DE PADRES SEDES DE PRIMARIA 6:00 PM TEATRO JAUREGUI	ESCUELA DE PADRES SEDES DE BACHILLERATO 6:00 PM TEATRO JAUREGUI	DIA DEL ALUMNO	
30	31					
EUCARISTIA PRIMERAS COMUNIONES						

Fuente: Colegio Provincial San José (2022).

1.10 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

La bandera

Imagen 3

La bandera



Fuente: Manual de Convivencia de la I. E. Colegio Provincial San José, Pamplona (2018)

Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.

Escudo

Imagen 4

El escudo



Fuente: Manual de Convivencia de la I. E. Colegio Provincial San José, Pamplona (2018)

El escudo de la I.E. fue tallado en madera por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el colegio. En la parte superior, como timbre, sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro. En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio. Como soporte, en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee «Colegio Provincial San José». Como imagen corporativa e identificación ante la comunidad se utiliza un símbolo formado por una estrella blanca de cinco puntas con borde negro dentro de un círculo con los colores rojo y verde en el cual se destaca el nombre Colegio Provincial San José, Pamplona. Es el utilizado por los estudiantes en sus uniformes.

Aguilucho

Imagen 5

Aguilucho



Fuente: Manual de Convivencia de la I. E. Colegio Provincial San José, Pamplona (2018)

Identifica a los alumnos de la I.E. como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Promueve en ellos la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, planteándoles exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. El Aguilucho enfoca su vista hacia las cumbres, en busca siempre la excelencia. Ante su imagen, los alumnos expresan a viva voz el lema: ¡Aguiluchos!: ¡A las cumbres!

Himno del colegio

La música del himno es obra de Eugenio Giovanetti; la letra es de autoría de Juan de Dios Arias.

CORO

De nuestra patria somos promesa florecida.
 Ante su altar la vida es sacra donación.
 Sentimos en la sangre bullir toda la historia.
 Con ecos de victoria resuena el corazón.

I ESTROFA

Nuestra ambición es noble
 y el joven pecho alienta
 el fuego que sustenta
 la audacia de la edad.
 Destinos de heroísmo

Nuestro camino traza,
por siempre nuestra raza
amó la libertad, amó la libertad.

II ESTROFA

Cuando un himno ardiente
Marchemos al futuro,
Nuestro ideal es puro,
Honor ciencia y virtud.
Somos la savia nueva
De la gloriosa gente,
Y fulge en nuestra fuente
Radiante juventud (bis)

III ESTROFA

Benditos estos claustros
Que brindan a la mente
La estrecha refulgente
De altísimo ideal.
Infunden en las almas
Vivifican doctrinas,
Virtud y disciplina
Y orgullo nacional.

IV ESTROFA

A nuestras manos pasan
Los ínclitos pendones,
Llevaron con honor.
Hay fuerza en nuestros brazos
Y aliento en nuestros pechos,
Para emular los hechos
Del épico valor.

V ESTROFA

Mas ya nuestro destino

No es bélica contienda,
La paz es dulce prenda
De un nuevo florecer.
Donde crecieron cardos
De lucha fratricida,
Renacerá la vida
Con mágico poder.

1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA

Título II. Generalidades del manual de convivencia escolar.

Capítulo I: conceptualización y naturaleza manual de convivencia.

Artículo 5: Definición y contexto.

El manual de convivencia hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional de todas las instituciones educativas del país (Decreto 1860 de 1994), invistiéndolo de importancia y obligatoriedad, aportando directamente en los procesos de construcción de ciudadanía. En cuanto a una definición legal sobre el Manual de Convivencia, la Ley General de Educación, 115 de 1994 menciona en su artículo 87 que los manuales deben contener los derechos y obligaciones de los estudiantes, sin embargo, esto se desarrolla más ampliamente en el artículo 17 del Decreto 1860, donde se menciona lo siguiente: “El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa”.

Artículo 6: Estructura del Manual de Convivencia. El Manual contiene el compromiso claro de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia,

directivos docentes y personal administrativo) fundamentado en el derecho a la educación como un derecho-deber, tal como lo expresan claramente las sentencias de la Corte Constitucional que enmarcan la responsabilidad como ejemplo y muestra de una educación integral, vivencial y que cobra relevancia en la Institución Educativa Colegio Provincial San José en todas sus actividades.

Artículo 7: Naturaleza del Manual de Convivencia. Toda Institución Educativa, debe poseer unas normas claras que permitan su funcionamiento y que faciliten las acciones y actuaciones, que se emprenden para la consecución de los logros propuestos. Por ello, es indispensable que la Comunidad Educativa conozca, concerté, promueva y acate las normas mínimas de convivencia y fraternidad en el ámbito escolar. Este es un documento donde se consignan los canales y los procedimientos que se han de utilizar para el manejo de las diversas situaciones, facilitando con ello, la realización de las diversas actividades y la vida misma de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, en un ambiente de convivencia y entendimiento mutuo. Las normas, los procedimientos, la prevalencia de los derechos y el cumplimiento de los deberes son las bases que permitirán la consecución de las metas y los ideales que hemos fijado y por consiguiente, del crecimiento y maduración humana, en los aspectos, cognitivo, curricular, convivencia y espiritual a que aspiramos todos los miembros de ésta Comunidad Educativa; ya que son pilares de nuestra misión.

Artículo 8: objetivos

General

- Establecer el marco de referencia para toda la comunidad educativa que permita el logro de los fines de la educación en la Institución Educativa Colegio Provincial San

José, estimule las relaciones interpersonales entre todos y posibilite un nivel óptimo de convivencia escolar.

Específicos

1. Establecer de acuerdo al horizonte institucional los mecanismos que permitan el desarrollo armónico y eficaz de los estudiantes.
2. Estimular el proceso de maduración personal y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y su entorno
3. Facilitar la normalización de los estudiantes de manera que puedan interiorizar las normas, asumir las consecuencias de sus actos e incorporarse de manera adecuada a la sociedad.
4. Propiciar la formación de ciudadanos críticos, democráticos, participativos a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos y deberes.
5. Promover la integración y el respeto entre los diferentes estamentos educativos.
6. Convertirse en instrumento para la resolución de conflictos y el fomento de las buenas relaciones interpersonales.
7. Identificar la conformación, las funciones y procedimientos que rigen cada uno de los concejos, comités, comisiones y demás instancias de participación existentes en la comunidad educativa.
8. Facilitar el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y diversas de la población atendida.

9. Fomentar el dialogo y la conciliación como herramienta básica para la solución de conflictos.

Capítulo II: marco legal para el manual de convivencia escolar

Artículo 9: fundamentos legales.

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona se sustenta legal y jurídicamente en:

La Constitución Política de Colombia de 1991, considerada „norma de normas“. Por ello, en todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Además, prevalece en toda instancia el interés general y de la comunidad, por encima del interés particular, en un estado social de derecho. De igual modo, es bueno resaltar que al mismo nivel de esta norma se encuentran los tratados internacionales ratificados por el gobierno colombiano que constituyen el llamado ‘Bloque de Constitucionalidad’, importante porque muchos derechos de niños, niñas y adolescentes se encuentran mencionados en estas disposiciones.

El artículo 16 establece que “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”: El Artículo 19 considera que “El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio”. El debido proceso es un conjunto de garantías

como defensa técnica, principio de legalidad, y otros de carácter constitucional que protegen a los ciudadanos de fallos injustos.

Las sentencias corte constitucional son pronunciamientos específicos que se incorporan a la jurisprudencia y deben ser tenidos en cuenta,

Artículo 10: Justificación

A partir de la expedición de la ley 115 de 1994, o ley general de la educación, se ordena a las instituciones educativas asentadas en el territorio nacional, la elaboración de un Manual de Convivencia, que representa la normatividad interna institucional, que se usa para resolver las situaciones acaecidas por la dinámica del funcionamiento de una Institución. La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona está orientado a ofrecer los servicios de educación para el desarrollo humano, acata y reconoce por lo tanto la importancia del presenta Manual de Convivencia Escolar, donde se reconocen los derechos y deberes de los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa y se establecen los procedimientos para la solución de los conflictos en el marco del respeto a las garantías individuales y el debido proceso como elementos formativos que generen una sana convivencia dentro y fuera de la institución para todos sus miembros. El Manual de Convivencia Escolar es un referente ético de nuestra realidad, es decir, representa el ideal de desarrollo social por el cual se orienta la comunidad educativa. Ser consecuentes con lo que sentimos, buscamos y construimos, significa interiorizar y ser conscientes de la pedagogía de la convivencia, es la representación práctica de las normas que como sociedad acordamos, para el desarrollo de nuestras expectativas colectivas. Concebimos las normas como aquellos principios propios de un grupo específico, generador de valores éticos y morales; entendidas como los convenios civiles que

sirven para delimitar las acciones y los eventos de dicho grupo, que se revienten sobre sí mismos y condicionan sus acciones individuales y culturales, lo que los hace sujetos de la voluntad general, que respeta su criterio, pero que antepone el interés comunitario. Estas normas tienen su expresión en la ley, máximo principio del orden establecido por la sociedad. La expresión de estos acuerdos generales, que están hechos para garantizar la convivencia, se plasma en los acuerdos aquí consignados, dando paso a la legislación; entonces tenemos que los individuos, se convierten a través de sus derechos y deberes, en legisladores de su propio comportamiento; pero ellas no son otra cosa que los comportamientos concertados que nos dan identidad y que permiten nuestro sentido de pertenencia. Para ello se requieren unos principios y fundamentos legales y teóricos que nos lleven al cumplimiento satisfactorio del proceso formativo de la comunidad educativa.

Artículo 11: Principios Generadores de Convivencia

Buscando generar una cultura de paz, buscando un verdadero clima escolar, donde reine la solidaridad y generosidad a través de la convivencia humana donde cada persona respete su propio espacio, el de los demás y asuma un compromiso real y efectivo con el hábitat que ocupa, como individuos libre, creadores de una nueva civilización en la cual reine el respeto a la vida y a la dignidad del ser humano, en una nueva cosmovisión y en un mundo sin fronteras que erradique prejuicios de raza, nacionalidad, credo, diversidad cultural y política, orientación sexual, creencias, etc., luchando así contra cualquier tipo de exclusión, serán referentes en las relaciones sociales y escolares

1. Identidad.
2. Autonomía.

3. Respeto.
4. Responsabilidad y compromiso.
5. Honestidad y Honradez.
6. Solidaridad y Fraternidad.
7. Compañerismo.
8. Tolerancia.
9. Comunicación.
10. Creatividad e innovación.
11. Excelencia.
12. Liderazgo.
13. Inclusión.

Capítulo VI: Derechos y deberes de los estudiantes derechos y deberes estudiantiles, decente y padre de familia

Artículo 18: Derechos de los estudiantes Son derechos fundamentales: La vida, la integración física, la salud, la educación, la cultura, la recreación, y la libre expresión de opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Art. 44 C. N.). En atención a esto La Institución Educativa Colegio Provincial San José vela por la integridad física, moral y espiritual de los estudiantes y considera estos derechos como fundamentales para la convivencia humana.

Artículo 19. Deberes de los estudiantes

La libertad responsable genera la obligación tanto de no traspasar el derecho ajeno, como la de responder por las consecuencias de los propios actos. A pesar de ser la educación un derecho

fundamental de la persona, también exige de esta el cumplimiento de determinadas obligaciones. El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el estado -en segundo lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber.

Uniforme

Artículo 20:

Uniformes La comunidad estudiantil debe utilizar el uniforme del colegio en forma completa de acuerdo a la siguiente distinción: De diario.

- Hombres: Pantalón azul marino (no entubado), camiseta blanca que debe ir dentro del pantalón, medias oscuras (negras o azules), zapatos negros de material y suéter según el modelo establecido con del escudo de la institución.

Imagen 6

Uniforme Hombres



Fuente: Manual de Convivencia de la I. E. Colegio Provincial San José, Pamplona (2018).

- Mujeres: Falda azul oscura de pliegues hasta la rodilla, chaleco o suéter según el modelo establecido con el escudo de la institución, camisa blanca de cuello alto y manga larga, medias azules para preescolar y básica primaria, medias blancas para básica secundaria y media, zapatos negros de material.

Imagen 7

Uniforme niñas



Fuente: Manual de Convivencia de la I. E. Colegio Provincial San José, Pamplona (2018).

- De educación física para todos: Sudadera completa según modelo establecido por la institución (no entubada), camiseta blanca, medias y zapatos tenis de color blanco. Se debe usar completo durante toda la jornada escolar.

Imagen 8

Uniforme de deporte



Fuente: Manual de Convivencia de la I. E. Colegio Provincial San José, Pamplona (2018).

Uniforme de gala:

- Hombres: Chaqueta de paño azul oscuro, camisa blanca con cuello, corbata negra, pantalón crema (no entubado), medias blancas, zapatos negros de material.
- Mujeres: Chaqueta de paño azul oscuro, falda crema de pliegues hasta la rodilla, camisa blanca de cuello alto, manga larga, medias blancas, zapato negro de material.

Imagen 9

Uniforme de gala



Fuente: Manual de Convivencia de la I. E. Colegio Provincial San José, Pamplona (2018).

Inventario de la infraestructura

La Institución Educativa Colegio San José Provincial está dividida por bloques de la siguiente manera:

El bloque A. En su piso primero se encuentra pagaduría, laboratorio de física y el laboratorio de química; en el segundo piso, la oficina de proceso de notas sección nocturna, laboratorio de biología, sala de bilingüismo y sala de informática.

En el **bloque B**, se ubican la portería, la sala de fotocopiado, la oficina de asociación de padres de familia, secretaría general, oficina de auxiliar de la secretaría y el café internet.

Bloque C. En el primer piso se encuentra la rectoría, la coordinación académica, la oficina del auxiliar de coordinación académica, la capilla, la coordinación educación media, la sala de lectura, los salones de Educación Física y Psicología; en el segundo piso, la coordinación de la básica, la oficina de orientación, la coordinación de educación de adultos, el salón de audiovisuales; y en el piso 3, la emisora y la sala de profesores.

Bloque D. En el primer piso están los baños, la sala de profesores, la sala inteligente, la biblioteca, la sala de informática, la sala de artística, la cafetería docente y el restaurante escolar.

Bloque E. En el piso primero está la sala de videos; en el segundo piso, el salón santanderino.

Inventario deportivo

Objeto	Cantidad	Objeto	Cantidad	Objeto	Cantidad
Mancuernas	357	Platillos	8	Petos r	11
Cuerdas	41	Guantes	2	Petos v	9
Lazo	2	Gorra	1	Petos r.b	9
Conos A	20	Conos	6	Petos azules	5
Conos N	13	Palos	16	Camisas	5
Platillos	10	Balón f. a	1	Peto a	2
Platillos	10	Peto a	15	Peto v.t	8
Petos a. n	15	Mesa	1	j. didácticos	3
Pelota de pimpón	1	Malla	1	Bate	1
Pelota	2	Banquitas	2	Juegos de mesa	11
Pelota de beisbol	25	Sillas	6	Aros	24
Pupitres	4	Gradas	1	Heraldos	6
Cuadros	19	Bandera de Colombia	25	Provincial	13
Balón de 'micro'	18	Bandera roja y blanco	25	Países	17
Balón de fútbol	30	Bandera de pamplona	1	Pendones	67
Balón de baloncesto	18	Bandera de N. Santander	27	Globos	1

*Horario de clases**Imagen 10*

Horario de clases



PROVINCIAL SAN JOSÉ

Sede Central Alexander

PSJ

	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
1 07:00 - 07:55		Ética 9-2		Ética 8-2	Edufísica 11-2
2 07:55 - 08:50	Edufísica 9-1	Edufísica 8-3	Edufísica 11-1	Edufísica 7-2	Atención a Acudientes
3 08:50 - 09:45		Edufísica 10-2	Atención a Acudientes	Edufísica 8-2	Edufísica 8-3
4 10:15 - 11:10	Edufísica 9-2	Edufísica 8-1	Edufísica 9-2	Edufísica 8-1	Edufísica 10-1
5 11:10 - 12:05	Edufísica 7-1	Edufísica 8-2	Edufísica 7-3	Edufísica 9-1	Edufísica 7-3
6 12:05 - 13:00		Ética 9-1		Edufísica 7-2	Edufísica 7-1

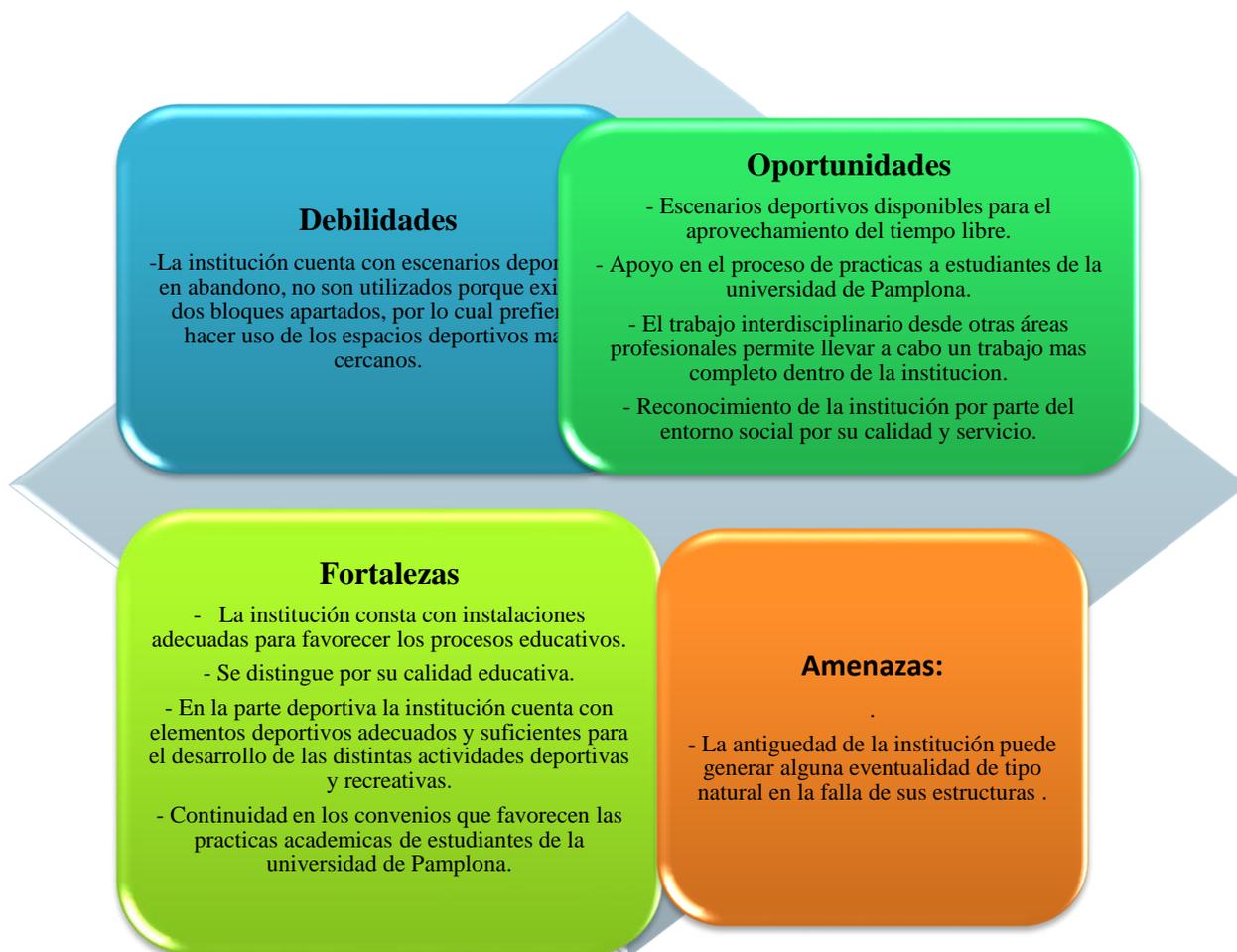
Horario generado: 8.9.2022 ALC Horario

Fuente: Colegio provincial San José

1.12 MATRIZ DOFA

Imagen 11

Matriz DOFA



Fuente: Elaboración propia (2022).

2. CAPÍTULO II

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. TÍTULO: Mejora de las relaciones interpersonales en los grados 9 10 y 11 del colegio provincial San José por medio de encuentros deportivos de voleibol.

2.2 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las relaciones interpersonales en los grados 9, 10 y 11 del colegio provincial san José por medio de encuentros deportivos de voleibol.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formular una estrategia que favorezca los espacios recreativos e interpersonales en los grados 9, 10 y 11 del colegio Provincial San José.
- Implementar la estrategia de la práctica deportiva del voleibol en espacios libres, como el recreo con el fin de motivar a los estudiantes.
- Involucrar a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la institución con el fin de fortalecer el entorno social e interpersonal entre los distintos cursos.
- Evaluar mediante encuestas orales el grado de satisfacción e interacción entre los distintos grupos participantes de la estrategia.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Debido a que la institución está dividida por diversos grados, esto hace que los niños o estudiantes se relacionen solo con su salón de clases y a veces ni siquiera con todos los compañeros, de otra parte existe un tiempo de recreación libre en el espacio del recreo, en el cual

se observan diversos grupos separados, en el cual la interacción que prevalece en el recreo es la conversacional, en este sentido, se establece una estrategia que permita mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes de los grados 9,10 y 11, con el fin de que se fortalezcan los lazos de interacción no solo entre estudiantes del mismo grado o salón sino entre los distintos grupos, mediante la implementación de espacios deportivos, con el deporte del voleibol, aprovechando los espacios de tiempo libre como los recreos para implementar un campeonato relámpago que genere incentivo entre los estudiantes y se animen a participar y compartir con los demás cursos.

2.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Qué impacto generan los espacios deportivos para la interacción de los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 del colegio provincial San José?

2.6 JUSTIFICACIÓN

Los seres humanos son seres sociales que tienen la necesidad de estar en contacto a lo largo de su vida. Las relaciones interpersonales permiten a los individuos practicar habilidades de interacción social que les serán de utilidad en toda su vida, y les permitirán establecer relaciones cercanas, comunicarse adecuadamente con otros, solucionar los conflictos y aumentar la confianza en los demás. Londoño,C & Mejia G (2020)

La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para reducir los

índices de agresividad, mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual. El individuo que participa de un programa de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral, se comporte de manera más negativa y desarrolle en ella conductas y costumbres no favorables a las normas establecidas de convivencia ciudadana. Quiñones, F, Quiñones, N, Valencia, A & Arboleda, C (2015).

El deporte transmite valores positivos como la humildad, el compañerismo, el trabajo en equipo y el respeto. Cuando jugamos en equipo mejoramos nuestra capacidad de comunicarnos, para dialogar con nuestros compañeros y con los contrincantes. Al mismo tiempo, se refuerza la cohesión de grupo: el sentimiento de pertenecer a un grupo de personas que trabajan juntas y comparten el mismo objetivo. Report, J (2018).

La implementación de encuentros deportivos favorece el entorno social y fortalece las relaciones interpersonales entre los estudiantes, con esto se aprovecha el tiempo libre o disponible para realizar actividades que permitan acercar más al entorno estudiantil, ya que el deporte favorece una sana convivencia e incentiva y propicia valores dentro de la institución.

2.7 MARCO TEÓRICO

Deporte

El deporte es una actividad física que realiza una persona o grupo siguiendo ciertas reglas y dentro de un espacio físico determinado. Está generalmente asociado a las competencias de carácter formal y sirve para mejorar la salud física y mental.

Beneficios de Deporte en edad escolar

Unas de las metas prioritarias es conseguir que los alumnos abandonen (o no se acerquen) al estilo de vida sedentario que puede ocasionar problemas de salud. Pero el deporte les ofrece mucho más:

1. Organizar el tiempo: Cuando pertenecen a un equipo, necesitan aprender a gestionar su tiempo. Horas de entrenamiento y partidos deben integrarse en su rutina diaria e ir de la mano con sus estudios y el tiempo libre con la familia y amigos. Si aprenden esto desde pequeños, tiene mucho ganado el día de mañana.
2. Cultura del esfuerzo: Otra de las características de la sociedad de hoy en día es el querer conseguir todo rápido y fácil, “a golpe de click”. El deporte les enseña a ser pacientes en el sentido de que, para llegar a la meta, hay que entrenar y dedicar tiempo y esfuerzo.
3. Mejora de la Autoestima: Encontrar un deporte que se le da bien o, simplemente, que te guste y ver cómo progresas, es un punto a favor para tu crecimiento personal.
4. Aceptar la derrota y gestionar la frustración: Aprender que no siempre se gana y que, a veces, a pesar de esforzarse y dejarse la piel, las cosas no salen como se desean. Aprenden a gestionar sentimientos y no llegar a la frustración.
5. Compartir en familia: Es una gran oportunidad para hacer algo en familia, jugar con los padres y con los hermanos. Y algo que siempre recomiendo es que, siempre que se pueda, vayan a verlos jugar los partido... tener a la familia animando desde la grada siempre es gratificante.

Voleibol

Es un deporte que consiste en el encuentro de dos equipos compuesto por seis jugadores cada uno, que se enfrentan en una cancha dividida por una red o malla sobre la cual deben pasar una pelota a fin de que toque el suelo del campo contrario para hacer una anotación.

Por tanto, el objetivo del voleibol es lograr anotar puntos con los pases de pelota hacia el campo adversario, cosa que tratará de impedir el equipo contrario a través de jugadas defensivas como toques, ataques o bloqueos.

¿Qué son las relaciones interpersonales?

Cuando hablamos de relaciones interpersonales, nos referimos al modo de vincularse que existe entre dos o más personas, basándose en emociones, sentimientos, intereses, actividades sociales, etc.

Este tipo de relaciones son la base de la vida en sociedad y se dan de distinto modo en numerosos contextos cotidianos, como la familia, los amigos, el entorno laboral, clubes deportivos, matrimonios, y muchas más, siempre y cuando existe en ellos la posibilidad de que dos o más personas se comuniquen de manera sostenida.

Además, forman parte de la vida humana a niveles tan profundos que pueden estar incluso reguladas por la ley, por convención o por la costumbre. Así se crea un entramado complejo de vínculos y grupos sociales que constituyen la sociedad por completo. De hecho, el manejo de las relaciones interpersonales es un hito fundamental en el crecimiento del individuo.

Importancia de las relaciones interpersonales

El manejo de las relaciones interpersonales es la base de la personalidad humana y un factor ineludible en nuestra forma de vivir. Esto significa que son centrales en nuestro recorrido y que pueden ser fuente de enormes satisfacciones, o de mucho sufrimiento, dependiendo de las elecciones que hagamos y del tipo de vínculos que establezcamos con los demás.

Relaciones más armónicas con los otros suelen generar individuos socialmente más saludables, más flexibles y tolerantes, o al menos con más herramientas para integrarse al colectivo y manejarse más exitosamente ante los demás.

Características de las relaciones interpersonales

Algunas relaciones interpersonales presentan conflicto, rivalidad o incluso odio.

En general, las relaciones interpersonales:

- Pueden ser profundas o superficiales.
- Pueden ser amenas o conflictivas.
- Pueden darse mejor con un individuo por separado o con un grupo entero.

Las características dependen de los individuos involucrados y de sus destrezas sociales, muchas de las cuales se determinan a lo largo de etapas clave de la infancia y juventud. En ese

sentido, pueden estar influenciadas por traumas o por situaciones críticas. A menudo son un claro síntoma de nuestra vida interior o vida emocional.

Actividades físicas recreativas

Son aquellas que se realizan dirigidas al desarrollo, tanto de habilidades como de capacidades físicas, para lograr objetivos encaminados a mejorar el nivel de vida de las personas.

Si consideramos que la práctica de la actividad física, tanto de juego como formativa o agonística, tiene una gran importancia higiénica preventiva para el desarrollo armónico del sujeto (niño, adolescente y adulto) para el mantenimiento del estado de salud.

La práctica de cualquier deporte (como entretenimiento) conserva siempre un carácter lúdico y pudiera ser una buena medida preventiva y terapéutica, ya que conlleva aspectos sociales, lúdicos e incluso bioquímicos que favorecen el desarrollo de las potencialidades del individuo.

Carlos Marx citado por Pérez (1997), señala que desde el siglo XIX se determinó certeramente las funciones del tiempo libre al enunciar: "el tiempo libre representa en sí mismo, tanto el ocio como el tiempo para una actividad más elevada, transforma naturalmente a quien lo posee en otro Individuo de mayor calidad, con la cual regresa después en el proceso directo de producción...".

Las dos funciones en sí recogen los siguientes elementos:

1. El ocio, que complementa en grado significativo las funciones de reposición de las energías gastadas en el proceso productivo, compuesto por descansos activos y pasivos,

entretenimientos, relaciones familiares y amistosas y que a tenor con las actuales interpretaciones denominaremos reproducción.

La reproducción de las energías físicas y psíquicas consumidas en el proceso de reproducción es la función primera que desempeña la recreación, pero al hablar de esta función no se refiere sólo a la reproducción física del hombre, sino también a su reproducción técnica, acorde con el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

2. Su segunda función está relacionada con el desarrollo del hombre, con la revelación de su capacidad de estudio, participación en la creación y en el consumo de los valores espirituales.

Es sumamente importante la observación de Marx con relación al hecho de que el tiempo libre es capaz de transformar al hombre en una personalidad altamente intelectual y esta personalidad desarrollada participa en el proceso de producción, no ya como su apéndice, como su agente, sino como su organizador y director.

El término ocio proviene de la palabra latín *otium* que significa reposo según el diccionario de la Real Academia de Madrid, España. Ocio es tiempo libre fuera de las obligaciones y ocupaciones habituales.

Ocupación del tiempo libre

Es la utilidad del tiempo individual que cada persona dedica a realizar una gama de actividades de contenido físico-recreativo o turístico para lograr un desarrollo integral de su personalidad.

Como Tiempo Libre se conoce el periodo de tiempo no sujeto a obligaciones. El hombre de hoy posee más horas libres de la que es consciente, sin embargo, en el tiempo libre se realizan actividades, que aunque no son propiamente laborables, pueden llegar a ser obligaciones, tales como, las compras de primera necesidad.

2.8 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

2.8.1 Diseño

Actividad	Semanas						
	S-1	S-2	S-3	S-4	S-5	S-6	S-7
Diagnóstico, explicación del torneo y reglamentación.							
Fundamentación del golpe de dedos.							
Fundamentación del golpe de antebrazo.							
Fundamentación del gesto técnico saque por debajo y por arriba.							
Trabajos metodológicos para la enseñanza de los sistemas de juegos.							
Implementación e iniciación del torneo, eliminación directa.							
Fase final del torneo, semifinales y partido final del torneo.							

2.8.2 Ejecución

Semana 1: 26 de Septiembre al 30 de Septiembre	
Actividad	Diagnóstico, explicación del torneo y reglamentación.
Descripción metodológica	Se da a conocer acerca del torneo a los estudiantes con el fin de que establezcan equipos para el registro, de igual forma se explica la reglamentación del torneo y se plantean las directrices.

<p>Descripción grafica</p>	
<p>Variante</p>	<p>Ninguna</p>

<p>Semana 2: 3 de Octubre al 7 de Octubre</p>	
<p>Actividad</p>	<p>Fundamentación del golpe de dedos.</p>
<p>Descripción metodológica</p>	<p>Se explicó detalladamente el fundamento de golpe de dedos, luego se realizaron distintas actividades en las que los estudiantes desarrollaron el fundamento teniendo en cuenta las explicaciones dadas y con el fin de que adoptaran la técnica.</p>
<p>Descripción grafica</p>	

	
Variante	Una actividad se realizó en la pared de manera individual, otra en círculo de manera individual y en parejas.

Semana 3: 17 de Octubre al 21 de Octubre	
Actividad	Fundamentación del golpe de antebrazo.
Descripción metodológica	Se explicó detalladamente el fundamento de antebrazo, luego se realizaron distintas actividades en las que los estudiantes desarrollaron el fundamento teniendo en cuenta las explicaciones dadas y con el fin de que adoptaran la técnica.

Descripción grafica**Variante**

Se trabajó por circuitos, se realizaron actividades en zig zag para agilidad coordinación y técnica, otra actividad se desarrolló en círculos con aplicación del fundamento de antebrazo.

Semana 4: 24 de Octubre al 28 de Octubre	
Actividad	Fundamentación del gesto técnico saque por debajo y por arriba..
Descripción metodológica	Aplicamos ejercicios específicos, para así, manejar los gestos técnicos de manera que puedan ejecutarlos en el juego. Se dividieron grupos de 4,5 estudiantes y se les indicó el fundamento del saque de manera que pudieran apreciarlo mejor y realizarlo individualmente.
Descripción grafica	 <p>The 'Descripción grafica' section contains three photographs documenting the training session. The top photo shows a coach in a grey jacket and black pants standing on a brick-paved outdoor basketball court, demonstrating a shooting technique to a group of five students in red and white uniforms. The bottom-left photo is a similar scene from a different angle, showing the coach and students in a line. The bottom-right photo shows a closer view of the coach and two students, with the coach appearing to be correcting or guiding a student's form. The background in all photos is a two-story white building with a basketball hoop and backboard visible.</p>

	
Variante	Lanzamientos de saque por arriba y por debajo, individual y grupal.

Semana 5: 31 de Octubre al 4 de Noviembre	
Actividad	Trabajos metodológicos para la enseñanza de los sistemas de juegos.
Descripción metodológica	Se realizaron trabajos metodológicos para la aplicación de los fundamentos vistos con el fin de afianzar las distintas técnicas.

Descripción grafica**Variante**

Se realizaron trabajos grupales e individuales.

Semana 6: 7 de Noviembre al 11 de Noviembre	
Actividad	Implementación e iniciación del torneo, eliminación directa.
Descripción metodológica	Se dio inicio al torneo Implementación e iniciación del torneo, eliminación directa.
Descripción grafica	 The 'Descripción grafica' cell contains two photographs of a basketball game. The top photograph is a wide-angle shot of an outdoor basketball court paved with bricks. The name 'SAN JOSE' is painted in large white letters on the court floor. Several players in green jerseys and white shorts are visible on the court. In the background, there is a white building with a mural and a cloudy sky. The bottom photograph is a closer view of the court, showing players in white jerseys and red shorts. The brick pavement and court lines are clearly visible.



	
Variante	Partidos entre los grados 9 y 10

Semana 7: 14 de Noviembre al 18 de Noviembre	
Actividad	Fase final del torneo, semifinales y partido final del torneo.
Descripción metodológica	Etapa final en la que se encontraron los grupos semifinalistas de los grados 10 y 11, se jugó el partido final dejando como ganador al grado 11.
Descripción grafica	



Variante

Partido final entre el grado 10 y 11

2.8.3 Evaluación

Una vez ejecutada la propuesta, los estudiantes se mostraron motivados y entusiastas, cuyos fines eran buscar la integración de los grados 9, 10 y 11 para favorecer las relaciones interpersonales en la institución, de igual forma involucrar el deporte de voleibol como práctica deportiva para espacios libres, el sistema de evaluación que se implementará será subjetivo y de autoevaluación formativa, lo que permitirá conocer también el grado de satisfacción con la actividad desarrollada así como la parte técnica del deporte. De este modo también es importante resaltar la disposición que tuvieron los estudiantes ante el desarrollo del trabajo realizado, el fomento de estas estrategias logró fomentar la convivencia entre los distintos grados, de igual forma el aspecto técnico se mostró bastante desarrollado gracias a la estructuración de las estrategias planteadas y enseñadas para los distintos fundamentos, lo que permitió una mejor ejecución de la técnica del deporte.

3. CAPITULO III

3.1 Horario de clases

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1 07:00-07:55	9-1	Extra 9-2		Extra 8-2	11-2
2 07:55-08:50	10-2	8-3	11-1	7-2	
3 08:50-09:45	7-2	Extra 9-1		8-2	8-3
4 10:15-11:10	9-2	8-1	9-2	8-1	10-1
5 11:10-12:05	7-1	8-2	7-3	9-1	7-3
6 12:05-13:00					7-1

3.2 Planeadores

PLAN DE CLASES.

Indicadores de Competencia	Contenido	Actividad de Aprendizaje	Recursos	Evaluación de desempeño
- Realiza actividades enfocadas en el funcionamiento de golpe de dedos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fase inicial: Saludo 2. Instrucciones de la clase a desarrollar. 3. Desarrollo y ejecución de la temática 4. Calentamiento 5. Ejercicios de fundamentos de golpe de dedo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza el respectivo Saludo. 2. Se anuncia e informa como se va a desarrollar la clase y que se va a hacer. 3. Nos dirigimos a la cancha con el fin de desarrollar la temática programada. 4. Se realiza el calentamiento general. 5. Se le muestra como se va a realizar el ejercicio. 	- Balones  - sribatu  - Cancha 	- Evaluacion formativa mediante una actividad para determinar si el fundamento de golpe de dedos fue aprendido.



6. Aplicación de la tecnica explicada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se organizan los niños de manera que se establezcan un orden para el desarrollo de la actividad. 2. Se ubican a los niños en frente de la pared para que se vayan familiarizando con la tecnica. 3. Se distribuyen los niños por toda la cancha con el fin de que se muevan libremente ejecutando el gesto tecnico con el balón. 4. Por ultimo se ubican los niños en pareja y realizaran el gesto de golpe de dedos haciendole llegar el balón a su compañero y este lo lanzara con golpe de dedo de vuelta. 	ejecución de la actividad.  ANEXOS ? 
7. vuelta a la calma y finalización		

PLAN DE CLASE

SEMANA #2

Indicadores de Competencia	Contenido	Actividades de Aprendizaje	Recursos	Evaluación de desempeño
<p>Realiza actividades enfocadas en los Fundamentos de golpe de dedos y antebrazo.</p>	<p>1. Fase inicial, saludo</p>	<p>1. Se realiza el saludo, se realiza la oración y se pasa al lista.</p>	<p>1. Salón de clase</p> 	<p>Se evaluará con respecto a los puntos obtenidos el equipo que mas puntos haga obtendrá una nota superior.</p> <p>De igual forma se tendrá en cuenta la realización y ejecución del ejercicio con el fin de determinar que tanto adapta el Fundamento el estudiante.</p>
	<p>2. Explicación del tema a desarrollar</p>	<p>2. Se anuncia e informa la manera en la que se va a desarrollar la clase y que ya se tengan una idea de lo que se va a hacer</p>	<p>2. Balón</p> 	
	<p>3. Estiramiento</p>	<p>3. Se realiza un estiramiento, ubicando a los niños en una ronda, mientras el docente se ubica en el centro para dirigir el estiramiento, se empieza de abajo hacia arriba</p>	<p>3. Pito</p> 	
	<p>4. Calentamiento</p>	<p>4. Como calentamiento se dan 1 o 2 vueltas a la cancha.</p>	<p>4. Cancha</p> 	



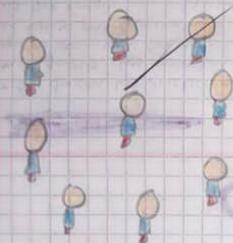
<p>5. Desarrollo de la actividad.</p>	<p>5. Se le da desarrollo a la actividad se divide en 4 grupos. Cada grupo toma un balón, los dos primeros grupos se ubican a un lado de la cancha, el grupo de la derecha deberá avanzar desde la mitad de la cancha realizando golpe de dedos dirigiéndose hacia la canasta derecha con el fin de encestar con golpe de dedo sin dejar caer la pelota si esta deja caer el balón deberá regresar, ganará el equipo que haga mas puntos.</p>	<p>5. Canasta.</p>  <p>6. Grupos.</p>  
---------------------------------------	---	---



RONDAS

Que no Salga

Descripción: Se hacen 2 grupos y se forman en círculo de pie y agarrados de las manos, se colocan un balón en el centro y uno de los jugadores, deberá intentar sacar el balón del círculo golpeándolo con el pie. Si lo saca la queda a que la ha dejado salir si no cambio al tiempo.



Hay que subir al tren

Descripción: Todos en círculo uno detrás del otro tomándose de la cintura, escuchamos el canto del zootero y lo repetimos después del (Yo me subo al tren del amor, o me subo al tren de la fantasía, esto dando un paso a la vez sin saltarse, y digo cho y digo cho y digo cho con cho cho, esto dando unos pasos hacia adelante y luego uno hacia atrás.
Variante: lo hacemos cada vez mas agachados.



Usted conoce a don matias

Descripción: Realizamos un círculo en el espacio deportivo con los estudiantes uno detrás del otro agarrado de los hombros o de la cintura, empezarán a marchar y el docente les dirá: Usted conoce a don matias el que lo ha pisado un tren? y los estudiantes responden: no señor no lo conozco por favor dígame usted, y a eso el docente dice: ay, no sabe al pobre hombre se quedó la mano así, en el momento que se diga una parte del cuerpo se hará el gesto para que los estudiantes lo imiten, y a medida que se va contando la canción se van cambiando los partes del cuerpo.



DINAMICAS

El Romitudo

Descripción: Se divide el salón en grupos de a 3, a cada grupo se le entregaran 3 globos deben inflar un globo y con el mismo aire de ese intentar inflar el globo del compañero, tendrán un tiempo para eso, al final el que tenga el ultimo globo mas inflado sera el equipo ganador.



Director de la Orquesta

Descripción: Uno o dos de los jugadores deberá apartarse lo suficiente de los demás como para no escuchar lo que estén diciendo, estos se harán en un círculo y elegirán quien es el director de la orquesta. El director llevará el ritmo haciendo gestos y los cambiara constantemente. El resto de jugadores lo imitarán y cambiaran de gestos cuando el lo vaya. El jugador que no haya sido separado deberá elegir un nuevo director de orquesta si adviene en anterior.



Corriente eléctrica

Descripción: Los alumnos se colocan sentados en círculo algo separados y cogidos de la mano. el maestro pide a un alumno que salga del círculo fuera de clase, mientras, los alumnos que se quedan en el círculo deben decidir quien lleva la corriente. Será quien empieza a pasarla, además siempre que la corriente pase a través de el deben girar un ojo. el maestro pide al alumno que este afuera que entre y se siente en medio del círculo, este debe advinar quien es el que lleva la corriente.



ACTIVIDADES RECREATIVAS

JUEGOS

Juego del pañuelo

- 1- Se dividen los participantes en 2 grupos. los miembros de cada equipo deben identificarse con un número que oscile entre la cantidad de compañeros que tenga.
- 2- Habrá un responsable de sostener el pañuelo en medio de la pista y esta persona dará un número en voz alta.
- 3- los jugadores identificados con este número en cada equipo tendrán que correr para coger el pañuelo y regresar a su lugar o punto de partida.
- 4- Quien lo consiga sin que el rival le toque o pille gana, pero si coge el pañuelo y le tocan, gana el equipo contrario.



Juego de platillos y conos

Descripción por hilera:
Dividiremos el grupo en dos, frente a cada grupo habrá 5 conos y en el centro 5 platillos, cada uno debe correr y colocar todos los platillos encima de los conos para de esta manera obtener un punto. Para su equipo, el equipo que logre conseguir más puntos al finalizar, será el ganador.



Portadores de objetos

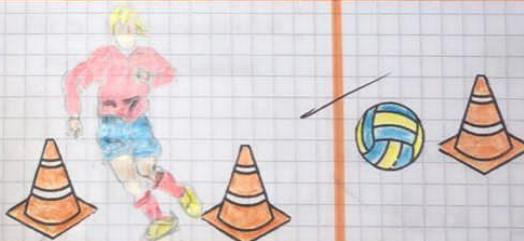
Descripción: Se hacen varios equipos por parejas, cada pareja deberá realizar un recorrido ida y vuelta con una pelota sujeta por la frente, si se cae se continúa de donde se caiga.
Variantes: llevarlo con la espalda, hombros, caderas, etc.



Tema: Circuitos de fundamentos

Objetivo: Realiza y ejecuta los diferentes fundamentos del voleibol por medio de diferentes circuitos.

Indicador de logro	Contenido	Actividad de Aprendizaje	Recursos
	1- Saludo y oración	1- Realizamos el saludo y la oración	
	2- Instrucciones de la clase	2- Procedemos a dar las indicaciones pertinentes	
	3- Control de hidratación y uniforme	3- Realizamos y revisamos el uniforme estipulado para la clase e hidratación	
	4- Salida	4- Nos dirigimos al patio para dar inicio a la actividad.	
	5- Calentamiento	5- Realizamos el respectivo calentamiento	
	6-	6-	



6- En hilera los estudiantes se formaran para la realizacion del saque por debajo.



7- En parejas los estudiantes se formaran, uno sosteniendo un codo con los dedos y el otro le lanzara una pelota la cual tiene que hacer que ingrese al codo, esta para mejorar la movilidad y el gesto del golpe de dedos ante brazo.

REMBATE

Es un movimiento complejo difícil de aprender, pero se tiene que tomar en cuenta ya que es la más poderosa arma de ataque de un equipo por esta razón es necesario proporcionar suficiente tiempo, dedicación en cada entrenamiento

El rembate se lleva a cabo después de una carrera o pasos de impulso golpeando la pelota a una altura que rebote el borde superior de la red, tratando de dirigir la hacia los pasos o lugares donde la defensa comienza a ir hacia atrás para defender.

→ Durante la ejecución del rembate pueden distinguirse cinco fases fundamentales:

- La carrera
- El rebote
- El salto
- El golpe al balón
- La caída



SAQUE

LIBRE

por abajo

Hace referencia a la forma en que se golpea el balón en este tipo de servicio de abajo hacia arriba

Se lanza el balón levemente al aire y realiza el saque con la mano cerrada y ocultando el dedo pulgar.

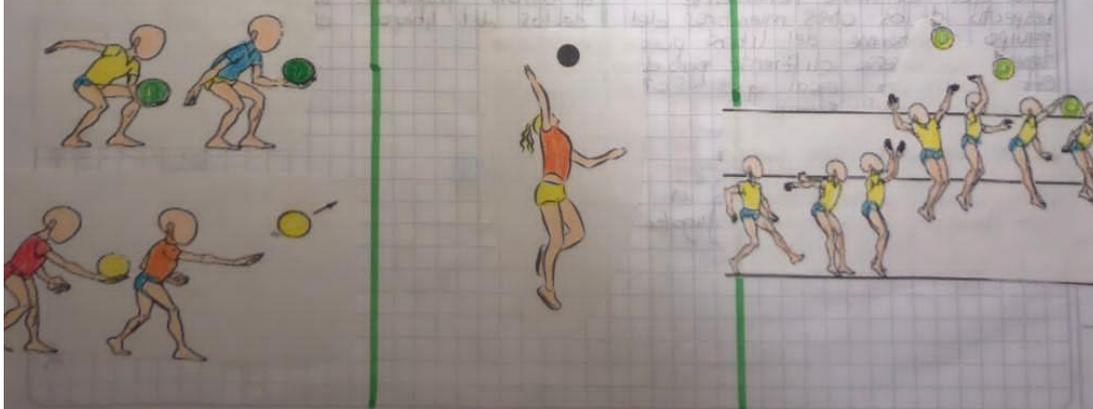
por encima

El saque por encima se realiza golpeando el balón desde arriba por encima de la altura de la cabeza

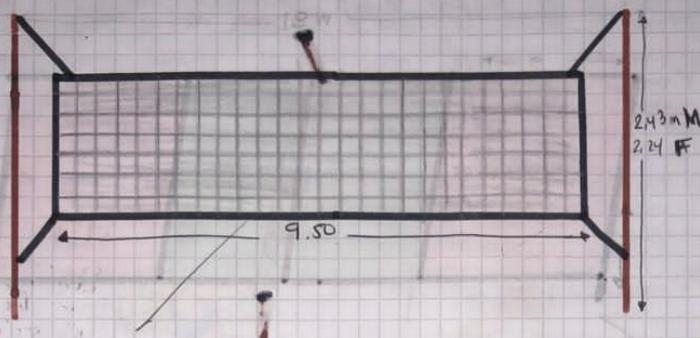
Es un estilo de servicio más simple hecho con ambas pies apoyados en el piso.

por encima con salto

El jugador lanza el balón muy alto y hacia delante, salta para golpear con la palma en el punto más alto posible, el cual se debe flexionar las muñecas.



LA RED Mide 9.50m de largo por 1m de ancho. la altura de la red será de 2.43m de su borde superior al piso para hombres y 2.24m para mujeres.

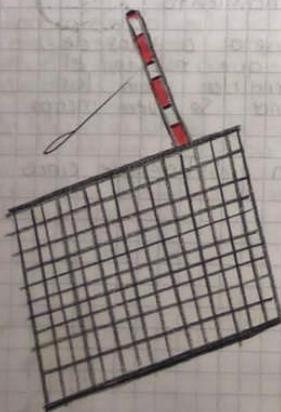


EL BALÓN: Esférico, inflable de cuero o material similar cuyas medidas son de 65cm a 67cm de circunferencia y con un peso de 260 a 280 gramos.



ANTENAS DE VOLEIBOL

Es una varilla flexible, de una longitud de 1.80m y un diámetro de 10mm hecha de fibra de vidrio o material similar, una antena se fija en un borde exterior de cada banda lateral. Las antenas están ubicadas en los lados opuestos de la red.



- Las antenas de Voleibol; Normalmente es un poco más anchas que la zona de juego es por ello que las varillas de voleibol se utilizan para demarcar la zona de juego.
- Incluye 2 postes de fibra de vidrio con rayas rojas altamente visibles.
- Fibra de vidrio
- Medida Oficial.

Md: ALEXANDER CORTESERAD. SEPT. 15/22.

NOTA: 4.3

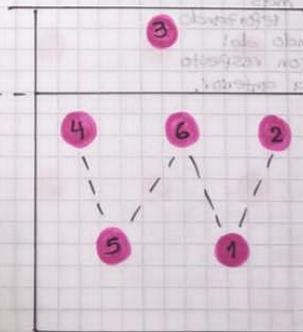
SISTEMAS DE JUEGO



SISTEMA DE RECEPCIÓN CON CINCO JUGADORES SISTEMA EN W.

Es el más utilizado en iniciación, debido a que localiza su atención en los saques cortos o de media distancia, normales en esa etapa, pues los jugadores tan solo ponen el balón en juego.

Consiste en reforzar el centro del terreno de juego con tres receptores, dejando tan solo dos para el fondo del campo.



3.3 Diseño

Actividad	Semanas						
	S-1	S-2	S-3	S-4	S-5	S-6	S-7
Diagnóstico, explicación del torneo y reglamentación.							
Fundamentación del golpe de dedos.							
Fundamentación del golpe de antebrazo.							
Fundamentación del gesto técnico saque por debajo y por arriba.							
Trabajos metodológicos para la enseñanza de los sistemas de juegos.							
Implementación e iniciación del torneo, eliminación directa.							
Fase final del torneo, semifinales y partido final del torneo.							

3.4 Ejecución

Semana 1: 26 de Septiembre al 30 de Septiembre	
Actividad	Diagnóstico, explicación del torneo y reglamentación.
Descripción metodológica	Se da a conocer acerca del torneo a los estudiantes con el fin de que establezcan equipos para el registro, de igual forma se explica la reglamentación del torneo y se plantean las directrices.
Descripción grafica	

	
Variante	Ninguna

Semana 2: 3 de Octubre al 7 de Octubre	
Actividad	Fundamentación del golpe de dedos.
Descripción metodológica	Se explicó detalladamente el fundamento de golpe de dedos, luego se realizaron distintas actividades en las que los estudiantes desarrollaron el fundamento teniendo en cuenta las explicaciones dadas y con el fin de que adoptaran la técnica.
Descripción grafica	

	
Variante	Una actividad se realizó en la pared de manera individual, otra en círculo de manera individual y en parejas.

Semana 3: 17 de Octubre al 21 de Octubre	
Actividad	Fundamentación del golpe de antebrazo.
Descripción metodológica	Se explicó detalladamente el fundamento de antebrazo, luego se realizaron distintas actividades en las que los estudiantes desarrollaron el fundamento teniendo en cuenta las explicaciones dadas y con el fin de que adoptaran la técnica.

Descripción grafica**Variante**

Se trabajó por circuitos, se realizaron actividades en zig zag para agilidad coordinación y técnica, otra actividad se desarrolló en círculos con aplicación del fundamento de antebrazo.

Semana 4: 24 de Octubre al 28 de Octubre	
Actividad	Fundamentación del gesto técnico saque por debajo y por arriba..
Descripción metodológica	Aplicamos ejercicios específicos, para así, manejar los gestos técnicos de manera que puedan ejecutarlos en el juego. Se dividieron grupos de 4,5 estudiantes y se les indicó el fundamento del saque de manera que pudieran apreciarlo mejor y realizarlo individualmente.
Descripción grafica	 <p>The 'Descripción grafica' section contains three photographs documenting the training session. The top photo shows a coach in a grey jacket and black pants standing on a brick-paved outdoor basketball court, demonstrating a shooting technique to a group of students in red and white uniforms. The bottom-left photo shows the same group of students practicing the technique, with the coach observing. The bottom-right photo shows a closer view of the coach and a student performing the shooting drill. The court is marked with white lines and is situated in front of a white building with multiple windows.</p>

	
Variante	Lanzamientos de saque por arriba y por debajo, individual y grupal.

Semana 5: 31 de Octubre al 4 de Noviembre	
Actividad	Trabajos metodológicos para la enseñanza de los sistemas de juegos.
Descripción metodológica	Se realizaron trabajos metodológicos para la aplicación de los fundamentos vistos con el fin de afianzar las distintas técnicas.

Descripción grafica**Variante**

Se realizaron trabajos grupales e individuales.

Semana 6: 7 de Noviembre al 11 de Noviembre	
Actividad	Implementación e iniciación del torneo, eliminación directa.
Descripción metodológica	Se dio inicio al torneo Implementación e iniciación del torneo, eliminación directa.
Descripción grafica	 <p>The 'Descripción grafica' cell contains two photographs of a basketball game. The top photograph shows a wide view of an outdoor basketball court with a brick-patterned floor. The name 'SAN JOSE' is painted in large white letters on the court. Several players in green and white uniforms are visible on the court. In the background, there is a building with murals and a cloudy sky. The bottom photograph shows a closer view of the court, focusing on players in white and red uniforms. The court floor and the building in the background are also visible.</p>



	
Variante	Partidos entre los grados 9 y 10

Semana 7: 14 de Noviembre al 18 de Noviembre	
Actividad	Fase final del torneo, semifinales y partido final del torneo.
Descripción metodológica	Etapa final en la que se encontraron los grupos semifinalistas de los grados 10 y 11, se jugó el partido final dejando como ganador al grado 11.
Descripción grafica	



Variante

Partido final entre el grado 10 y 11

3.5 Evaluación

Una vez ejecutada la propuesta, los estudiantes se mostraron motivados y entusiastas, cuyos fines eran buscar la integración de los grados 9, 10 y 11 para favorecer las relaciones interpersonales en la institución, de igual forma involucrar el deporte de voleibol como práctica deportiva para espacios libres, el sistema de evaluación que se implementará será subjetivo y de autoevaluación formativa, lo que permitirá conocer también el grado de satisfacción con la actividad desarrollada así como la parte técnica del deporte. De este modo también es importante resaltar la disposición que tuvieron los estudiantes ante el desarrollo del trabajo realizado, el fomento de estas estrategias logró fomentar la convivencia entre los distintos grados, de igual forma el aspecto técnico se mostró bastante desarrollado gracias a la estructuración de las estrategias planteadas y enseñadas para los distintos fundamentos, lo que permitió una mejor ejecución de la técnica del deporte.

4. CAPITULO IV

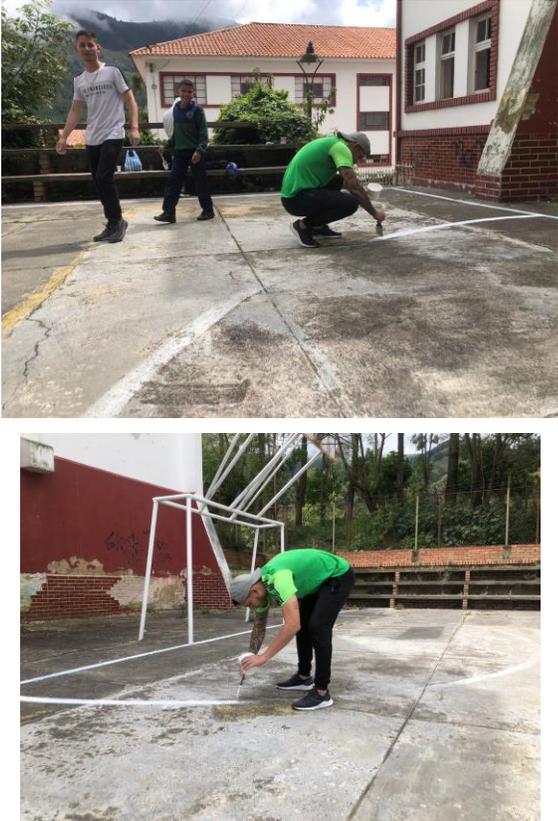
4.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
06 de septiembre	Acompañamiento a los grados octavo a una charla de nutrición	
07 de septiembre	Organización del salón de deportes	
08 de septiembre	Entrenamiento al equipo de futbol de la institución	
15 de septiembre	Supervisión a los estudiantes en horas libres	

<p>29 de septiembre</p>	<p>Celebración día de amor y amistad</p>	
<p>07 de octubre</p>	<p>Acompañamiento a los estudiantes de los grados 9 a una actividad de la alcaldía</p>	
<p>28 de octubre</p>	<p>Primeros auxilios a estudiante que sufrió accidente en el descanso.</p>	
<p>28 de octubre</p>	<p>Día del alumno y Halloween</p>	

		
<p>03 de noviembre</p>	<p>Feria de ciencias</p>	

09 de noviembre	Dirigir partido del equipo de futbol de la institución	
16 de noviembre	Feria gastronómica y matemática	
17 de noviembre	Entrega de símbolos	

		 A group of people, possibly students or staff, are gathered in a courtyard. They are holding various flags, including the Colombian national flag. In the background, there is a building with a sign that partially reads "AGUILUCHO".
<p>21 de noviembre</p>	<p>Pintura de las canchas de la institución</p>	 Two photographs showing a person in a bright green shirt painting white lines on a concrete basketball court. The top photo shows the person kneeling and painting a line, with two other people standing nearby. The bottom photo shows the person painting a line near a basketball hoop. The background in both photos shows a building with a red roof and some greenery.

CONCLUSIÓN

El Colegio Provincial San José, es reconocido como una institución que presta un servicio de calidad, es un plantel con valores humanísticos que promueve la sana convivencia, se preocupa por formar personas integra y competentes con principios y valores. Teniendo en cuenta esto y desde mi aporte como estudiante de Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes, desarrollé una propuesta que permitiera mejorar las relaciones interpersonales entre los cursos superiores mediante el deporte en este caso Voleibol.

En el desarrollo de las practicas se pudo observar un avance gratificante en cuanto al desempeño y ejecución de la misma, al impartir saberes teóricos y prácticos a los estudiantes, la manera de abordar e implementar todos aquellos conocimientos adquiridos durante el proceso formativo de manera que de la mano con el PEI de la institución, se lograran cumplir todos los objetivos propuestos, fue una experiencia enriquecedora que conllevó a excelentes resultados de la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

Deporte - Concepto, historia, características y juegos olímpicos. (s. f.). Concepto. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://concepto.de/deporte/>

INFORMÁTICA COLEGIO SAN JOSÉ PROVINCIAL. (s. f.). Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://verasuarez.blogspot.com/>

Las actividades físicas, deportivas y recreativas: una alternativa para favorecer el empleo adecuado del tiempo libre reproductivo de los adolescentes de 12-13 años en la Parroquia Corazón de Jesús. (s. f.). Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://www.efdeportes.com/efd192/alternativa-para-el-empleo-adecuado-del-tiempo-libre.htm>

Malaga, C. (2021, 8 abril). *Beneficios del Deporte en edad escolar.* Grupo Attendis. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://attendis.com/beneficios-del-deporte-en-edad-escolar/>

Relaciones Interpersonales - Concepto, tipos, ejemplos e importancia. (s. f.). Concepto. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://concepto.de/relaciones-interpersonales/>

Report, J. (2018, 3 mayo). *Deporte por la convivencia.* La Vanguardia. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180503/443015889024/deporte-valores-combatir-acoso-escolar.html>

Roa, J. A. A. (2019, 30 junio). *LA CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.* Revista digital: Actividad Física y Deporte. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://revistas.udca.edu.co/index.php/rdafd/article/view/1251>

SIMBOLOS INSTITUCIONALES. (s. f.). Página Jimdo de profejavierenrique2012. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://profejavierenrique2012.jimdofree.com/institucional/>

Tiempo, R. E. L. (2015, 21 abril). *La importancia de incluir el deporte en la educación*. El Tiempo. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15601949>

Voleibol. (2020, 17 enero). Significados. Recuperado 6 de octubre de 2022, de <https://www.significados.com/voleibol/>